



**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS
PERSONALES SEVEN4N S.A.S**

NIT. 900.195.138-9
Dirección Bogotá Carrera 18 # 84 – 84
Teléfono (1) 7498821
<https://www.s4n.co/>

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SEVEN4N S.A.S.

1. INTRODUCCIÓN

SEVEN4N S.A.S., (la empresa y responsable del tratamiento) NIT. 900.195.138-9. Sociedad por acciones simplificada, sujeta a los regímenes empresariales y comerciales del estado, legalmente constituida y existente conforme a las leyes de la República de Colombia y con domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C. con oficinas principales en la carrera 18 #84-84, número de teléfono (1) 7498821. Empresa especializada en el desarrollo, diseño, estrategia, creación y venta de software, cuyo objetivo principal es colocar en funcionamiento la tecnología de nuestros clientes con altos estándares de calidad técnica. Nuestro enfoque son los productos de software completos de manera predecible y para esto ofrecemos un acompañamiento integral durante todo el ciclo de vida de la entrega de los productos.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la carta magna, el cual desarrolla el derecho fundamental al Habeas Data, referido al derecho que tienen todos los ciudadanos de conocer, actualizar, rectificar los datos personales que existan sobre ellos en bases de datos y en archivos tanto de bases públicas como privadas, lo cual se relaciona indefectiblemente con el manejo y tratamiento de la información que los receptores de información personal deben tener en cuenta. Dicho derecho se ha desarrollado a través de la expedición de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, con base en los cuales **SEVEN4N S.A.S** en calidad de RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO de los datos personales, que recibe, maneja y trata la información, y procede así a expedir la presente Política de Tratamiento de datos personales, la cual es de obligatorio cumplimiento por parte de **SEVEN4N S.A.S**, sus administradores, trabajadores, contratistas y terceros con los que **SEVEN4N S.A.S** establezca relaciones de cualquier índole.

2. OBJETIVO

Con la implementación de esta política la compañía procura garantizar la absoluta reserva de la información que manejamos, y la seguridad con respecto al tratamiento que le daremos a la misma, a nuestros clientes, proveedores, empleados y terceros, de quienes **SEVEN4N S.A.S** ha captado información legalmente, y recopilado datos personales de conformidad a los lineamientos

establecidos por la ley de protección de datos personales, y la ley de regulación del derecho al Habeas Data.

3. TRATAMIENTO

SEVEN4N S.A.S. comunica a los titulares que los datos recopilados de todos nuestros clientes, proveedores, empleados y contratistas, podrán ser utilizados para las siguientes finalidades:

El tratamiento estará a cargo de **SEVEN4N S.A.S** directamente, o por intermedio de sus consultores legales, asesores, y/o terceros que estén encargados del tratamiento de datos personales para que realicen cualquier operación o conjunto de operaciones o mecanismos, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, clasificación, transferencia y tratamiento sobre la totalidad o parte de sus datos personales.

4. NORMATIVIDAD LEGAL Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente política de Tratamiento de datos personales es elaborada de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás disposiciones complementarias y será aplicada por **SEVEN4N S.A.S.** respecto de la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y de todas aquellas actividades que constituyan tratamiento de datos personales.

5. DEFINICIONES

Para efectos de la ejecución de la presente política y de conformidad con la normatividad legal, serán aplicables las siguientes definiciones:

- a. **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- b. **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

- c. **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sean objeto de Tratamiento.
- d. **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. La Corte Constitucional en la sentencia C-748 de 2011 señala las características de los datos personales: i) estar referido a aspectos exclusivos y propios de una persona natural, ii) permitir identificar a la persona, en mayor o menor medida, gracias a la visión de conjunto que se logre con el mismo y con otros datos; iii) su propiedad reside exclusivamente en el titular del mismo, situación que no se altera por su obtención por parte de un tercero de manera lícita o ilícita, y iv) su tratamiento está sometido a reglas especiales (principios) en lo relativo a su captación, administración y divulgación.
- e. **Dato Público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva. A pesar de no ser necesaria la autorización del titular para su uso, se deberá en todo caso cumplir con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, en especial la aplicación de los principios para el tratamiento de los datos personales, como lo son, el principio de legalidad, finalidad, seguridad, necesidad, principio de acceso y circulación restringida, confidencialidad, entre otros, consagrados en el artículo 4 de la misma ley.
- f. **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular. Es cualquier información que se refiere a la vida privada de una persona como lo son sus datos personales, tales como, correo electrónico personal, teléfono, dirección de vivienda, datos laborales, nivel de escolaridad, sobre infracciones administrativas o penales, los datos administrados por algunas entidades como tributarias, financieras o de la seguridad social, fotografías, videos, y cualquier otro dato que refieran el estilo de vida de la persona.
- g. **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

- h. **Dato biométrico:** Este es un tipo de dato sensible que amerita una explicación adicional. La biometría hace referencia a las tecnologías que miden y analizan los parámetros y características del cuerpo humano, parámetros físicos que son únicos en cada persona para poder comprobar su identidad como lo son las huellas dactilares o el iris del ojo, fotografías, cámaras de video vigilancia, placas dentales, aunque los científicos también son capaces de identificar a un individuo por su voz, su palma de la mano o rasgos del rostro. Los datos biométricos se utilizan actualmente en los campos de la seguridad y la medicina y se usan para permitir el acceso a edificios o a zonas muy restringidas sin necesidad de utilizar tarjetas o claves de acceso que pueden transferirse fácilmente de una persona a otra. En Colombia, por ejemplo, nos piden la huella dactilar para casi todo, nos toman fotos en cualquier parte y nos "videovigilan" permanentemente. También podemos ver claramente cuando algunos dispositivos móviles requieren de huella dactilar para poder acceder a ellos, es por esto por lo que también se consideran datos sensibles, ya que la información contenida está ligada directamente con la intimidad de la persona y por ello la importancia de protegerlos.
- i. **Dato semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su Titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la Ley 1266.
- j. **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- k. **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- l. **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- m. **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- n. **Célula de servicio:** Equipo de trabajo de **SEVEN4N S.A.S.**, encargado de la prestación de servicios especializados dependiendo de su foco de conocimiento.
- o. **Repositorio:** Espacio utilizado dentro de la compañía para almacenar archivos o información importante, en formato digital y/o físico.
- p. **Autenticación en dos pasos:** Función de seguridad que contribuye a la protección de la información de su cuenta de G Suite. El proceso se realiza a través de la herramienta *Jumpcloud* donde debe ingresar su cuenta de correo electrónico y contraseña, seguido de un código de verificación que aparece en su aplicación de autenticación multifactor.

- q. **Herramienta para administración de la información:** Espacio donde se registra, gestiona y visualiza información de los empleados. Actualmente *S4N Hub*.
- r. **Lever:** Plataforma externa que utilizamos en la actualidad para realizar procesos de selección dentro de la compañía, por medio de la cual solicitamos numero de contacto, correo electrónico e información relacionada para dicho cargo o proceso.
- s. **Herramienta para manejo del proceso de nómina:** En este software manejamos toda la información sensible de los 4ners, desde datos personales hasta datos de ingreso y demás conceptos de descuentos mensuales. Actualmente *Heinsohn* es el liquidador de nómina, seguridad social y prestaciones sociales de **SEVEN4N S.A.S.**
- t. **Enterprise Resource Planning - ERP (Planificación de Recursos Empresariales):** Software contable utilizado para registrar, analizar y consolidar la información financiera del grupo S4N. En este ERP reposa toda la información correspondiente a facturación a clientes, ingresos, costos y gastos, información base para la elaboración de P&G (estado de pérdidas y ganancias) por proyectos, nómina, obligaciones financieras y con proveedores, entre otras. Con esta información se presentan las declaraciones de impuestos, requerimientos de información, medios magnéticos y demás información que debamos reportar a entidades de control con las cuales tenemos obligaciones. Actualmente *Oracle* es el ERP de **SEVEN4N S.A.S.**

6. FINALIDAD CON LA QUE SE EFECTÚA LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TRATAMIENTO DE LOS MISMOS

SEVEN4N S.A.S podrá hacer uso de datos personales para:

- a. Ejecutar la relación contractual existente con sus clientes, proveedores, trabajadores (incluida el pago de obligaciones contractuales), y en general todas aquellas personas naturales con las que **SEVEN4N S.A.S.** se relaciona para el cumplimiento pleno de su objeto social.
- b. Proveer los servicios y/o los productos requeridos por sus usuarios.
- c. Informar sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos.
- d. Evaluar la calidad del servicio.
- e. Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, capacitaciones, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de estas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas,

promociones o concursos de carácter comercial o publicitario, adelantados por **SEVEN4N S.A.S** y/o por terceras personas.

- f. Desarrollar el proceso de selección, evaluación, y vinculación laboral.
- g. Soportar procesos de auditoría interna o externa.
- h. Registrar la información de empleados y/o pensionados (activos e inactivos) en las bases de datos de **SEVEN4N S.A.S**.
- i. Realizar campañas publicitarias en medios físicos y/o digitales con fines estrictamente comerciales, de promoción y difusión. Para tales fines serán utilizados los datos biométricos recolectados previa autorización de los titulares de los mismos.
- j. Los indicados en la autorización otorgada por el titular del dato o descritos en el aviso de privacidad respectivo, según sea el caso.
- k. Suministrar, compartir, enviar o entregar sus datos personales a empresas filiales, vinculadas, o subordinadas de **SEVEN4N S.A.S**, ubicadas en Colombia o cualquier otro país en el evento que dichas compañías requieran la información para los fines aquí indicados. Respecto de los datos (i) recolectados directamente en los puntos de seguridad, (ii) tomados de los documentos que suministran las personas al personal de seguridad y (iii) obtenidos de las videograbaciones que se realizan dentro o fuera de las instalaciones de **SEVEN4N S.A.S**, éstos se utilizarán para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de **SEVEN4N S.A.S** y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso. Si un dato personal es proporcionado, dicha información será utilizada sólo para los propósitos aquí señalados, y por tanto, **SEVEN4N S.A.S** no procederá a vender, licenciar, transmitir, o divulgar la misma, salvo que: (i) exista autorización expresa para hacerlo; (ii) sea necesario para permitir a los contratistas o agentes prestar los servicios encomendados; (iii) sea necesario con el fin de proveer nuestros servicios y/o productos; (iv) sea necesario divulgarla a las entidades que prestan servicios de mercadeo en nombre de **SEVEN4N S.A.S** o a otras entidades con las cuales se tengan acuerdos de mercado conjunto; (v) la información tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión, u otro proceso de restructuración de la sociedad; (vi) que sea requerido o permitido por la ley.
- l. **SEVEN4N S.A.S** podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información. Cuando efectivamente se subcontrate con terceros el procesamiento de información personal o se proporcione información personal a terceros prestadores de servicios, **SEVEN4N S.A.S** advierte a dichos terceros sobre la necesidad de proteger dicha información personal con medidas de seguridad apropiadas, se prohíbe el uso de la información para fines propios y se solicita que no se divulgue la información personal a otros.

7. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de datos personales en **SEVEN4N S.A.S.** se regirá por los siguientes principios:

- a. **Principio de finalidad:** La actividad del tratamiento de datos personales que realice **SEVEN4N S.A.S** o a la cual tuviere acceso, obedecerán a una finalidad legítima en consonancia con la Constitución Política de Colombia, la cual deberá ser informada al respectivo titular de los datos personales.
- b. **Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- c. **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. No será efectuado el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- d. **Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de **SEVEN4N S.A.S** en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que sean de su titularidad.
- e. **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. Los datos personales, salvo la información pública, y lo dispuesto en la autorización otorgada por el titular del dato, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados. Para estos propósitos la obligación de **SEVEN4N S.A.S** será de medio.
- f. **Principio de seguridad:** La información sujeta a tratamiento por **SEVEN4N S.A.S** se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- g. **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El tratamiento de datos es una actividad reglada, la cual deberá estar sujeta a las disposiciones legales vigentes y aplicables rigen el tema.
- h. **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento que se recolecten datos personales sensibles, el Titular podrá negarse a autorizar su Tratamiento.

8. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO POR PARTE DE SEVEN4N S.A.S

Los titulares de datos personales podrán ejercer los siguientes derechos, respecto de los datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de **SEVEN4N S.A.S:**

- a. **Derecho de acceso:** En virtud del cual el titular de la información, podrá acceder de manera gratuita a los datos personales que estén bajo el control de **SEVEN4N S.A.S** una vez al mes, o en su defecto, cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.
- b. **Derecho de actualización, rectificación y supresión:** En virtud del cual podrá solicitar la actualización, rectificación y/o supresión de los datos personales objeto de tratamiento, de tal manera que se satisfagan los propósitos del tratamiento. Pese a que el titular de la información solicite la eliminación de la misma, **SEVEN4N S.A.S.** se abstendrá de eliminarlos cuando se cumplan las siguientes condiciones:
 - i. Se refieran a las partes de un contrato privado, laboral, social o administrativo y sean necesarias para su desarrollo o cumplimiento.
 - ii. Deban ser tratados por disposición legal.
 - iii. Se obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de actuaciones administrativas.
 - iv. Sean necesarios para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.
 - v. Sean objeto de tratamiento para la prevención o para el diagnóstico médico o la gestión de servicios de salud, siempre que dicho tratamiento se realice por un profesional de la salud sujeto a un deber de secreto.
 - vi. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular.
 - vii. Sean necesarios para la realizar una acción en función del interés público.

- c. **Derecho a solicitar prueba de la autorización:** Salvo en los eventos en los cuales, según las normas legales vigentes, no se requiera de la autorización para realizar el tratamiento.
- d. **Derecho a ser informado respecto del uso del dato personal:** Por parte del Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento.
- e. **Derecho a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio:** Por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente sobre tratamiento de datos personales.
- f. **Derecho a requerir el cumplimiento de las órdenes emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.**

PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos del ejercicio de los derechos antes descritos tanto el titular como la persona que lo represente deberá demostrar su identidad y, de ser el caso, la calidad en virtud de la cual representa al titular.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los derechos de los menores de edad serán ejercidos por medio de las personas que estén facultadas para representarlos.

PARÁGRAFO TERCERO: Los titulares podrán ejercer sus derechos directamente o a través de su representante legal.

9. DEBERES DE SEVEN4N S.A.S

- a. **Deberes cuando actúa como responsable:**
 - i. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta política, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
 - ii. Informar de manera clara y suficiente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
 - iii. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos personales.
 - iv. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política.
 - v. Procurar que los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en la presente política.
 - vi. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
 - vii. Actualizar la información cuando sea necesario.
 - viii. Rectificar los datos personales cuando sea procedente.

PARÁGRAFO PRIMERO: **SEVEN4N S.A.S.** hace de su conocimiento que no se desechará la información personal del titular de los datos a menos que sea solicitado formalmente por el mismo.

b. Deberes cuando obra como Encargado del tratamiento de datos personales

Si realiza el tratamiento de datos en nombre de otra entidad u organización (Responsable del tratamiento) deberá cumplir los siguientes deberes:

- i. Establecer que el Responsable del tratamiento esté autorizado para suministrar los datos personales que tratará como Encargado.
- ii. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Habeas Data.
- iii. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- iv. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos.
- v. Actualizar la información reportada por los Responsables del tratamiento dentro de los quince (15) días hábiles contados a partir de su recibo.
- vi. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la presente política.
- vii. Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se establece en la presente política.
- viii. Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- ix. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- x. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el titular o facultadas por la ley para dicho efecto.
- xi. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- xii. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

c. Deberes cuando realiza el tratamiento a través de un Encargado.

- i. Suministrar al Encargado del tratamiento únicamente los datos personales cuyo tratamiento esté previamente autorizado. Para efectos de la

transmisión nacional o internacional de los datos se deberá suscribir un contrato de transmisión de datos personales o pactar cláusulas contractuales según lo establecido en el artículo 25 del decreto 1377 de 2013.

- ii. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- iii. Comunicar de forma oportuna al Encargado del tratamiento todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- iv. Informar de manera oportuna al Encargado del tratamiento las rectificaciones realizadas sobre los datos personales para que éste proceda a realizar los ajustes pertinentes.
- v. Exigir al Encargado del tratamiento, en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- vi. Informar al Encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

d. Deberes respecto de la Superintendencia de Industria y Comercio

- i. Informarle las eventuales violaciones a los códigos de seguridad y la existencia de riesgos en la administración de la información de los titulares.
- ii. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

10. INFORMACIÓN GENERAL DEL MANEJO DE DATOS PERSONALES POR PARTE DE LAS CÉLULAS DE SERVICIO.

SEVEN4N S.A.S. actúa en calidad de "Responsable", es decir quien recauda la información y toma las decisiones sobre el Tratamiento de los datos. Los datos que se recolectan por parte de **SEVEN4N S.A.S.** pueden ser consultados en el siguiente vínculo:

Data inventory:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1omyUI4TE1OhguJPnjPUMJa6FlocAoeCgmhbMQqpM4Qo/edit#gid=0>

A continuación se presenta cuáles células de servicio de **SEVEN4N S.A.S** intervienen en el manejo de cada tipo de dato personal en calidad de Encargados.

- a. **Datos Públicos:** Todas las células de servicio.
- b. **Datos Sensibles:** BeAct, Feel Good.
- c. **Datos Biométricos:** BeAct, Comunicaciones, Feel Good, Health, Meta, Proyectos, Talent Acquisition.
- d. **Dato Privado:** Administrativo y Financiero, Compensación y Beneficios, Infrastructure, Proyectos, Talent Acquisition.
- e. **Dato Semi-privado:** para conocer estos datos se requiere de orden administrativa o judicial. Dependiendo del caso se asignará la célula de servicio que esté involucrada en el proceso.

11. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL DATO PERSONAL

Con antelación y/o al momento de efectuar la recolección del dato personal, **SEVEN4N S.A.S** solicitará al titular del dato su autorización para efectuar su recolección y tratamiento, indicando la finalidad para la cual se solicita el dato, utilizando para esos efectos medios técnicos automatizados, escritos u orales, que permitan conservar prueba de la autorización y/o de la conducta inequívoca descrita en el artículo 7 del Decreto 1377 de 2013. Dicha autorización se solicitará por el tiempo que sea razonable y necesario para satisfacer las necesidades que dieron origen a la solicitud del dato y, en todo caso, con observancia de las disposiciones legales que rigen sobre la materia.

12. LIMITACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

SEVEN4N S.A.S solo podrá almacenar, recolectar, usar o circular los datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, procederá a la supresión de los datos personales en su posesión. A pesar de esto, los datos personales deberán ser conservados cuando sea requerido para atender el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

13. ÁREA RESPONSABLE Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DEL DATO PERSONAL

El área de Compensación de **SEVEN4N S.A.S** será la responsable de atender y redirigir al interior de la organización las peticiones, quejas y reclamos que formule el titular del dato en ejercicio de los derechos contemplados en el numeral 8 de la presente política, a excepción del descrito en su literal e). Para tales efectos, el titular del dato personal o quien ejerza su representación podrá enviar su petición, queja o reclamo de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:00 p.m al correo electrónico protecciondedatos@seven4n.com, llamar a la línea telefónica de **SEVEN4N S.A.S.**, Bogotá teléfono (1) 7035882, o radicarla en la siguiente dirección en Bogotá Carrera 18 # 84 – 84 Quinto piso. La petición, queja o reclamo deberá contener la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

14. PROCESO DE OBTENCIÓN, TRATAMIENTO Y CIRCULACIÓN DE DATOS PERSONALES.

SEVEN4N S.A.S. se compromete llevar a cabo los procedimientos de preparación, recolección, uso y circulación a continuación descritos, esto con la finalidad de darle cumplimiento a la ley en todas las etapas del Tratamiento de los Datos Personales.

Preparación para Procesos de Recolección de Datos Personales: Para que la empresa tenga la libertad de recolectar Datos Personales, el Responsable debe obtener con antelación la Autorización expresa y puntual del Titular. Para ello, el Responsable debe:

- a. Redactar un documento de Autorización para la firma del Titular, involucrando al área jurídica de la Empresa.
- b. El documento de Autorización mencionado anteriormente, podrá a su vez tomar la forma de cláusula en los contratos establecidos por la Empresa, o también podrá tomar la forma de un documento exclusivamente diseñado para adquirir la Autorización del Titular del Dato Personal. Este podrá ser físico (formulario, formato, carta) o electrónico (mensaje de datos). La Empresa debe buscar los mecanismos posibles y pertinentes a través de los cuales pueda obtener correctamente y con toda validez la Autorización de tal forma que esta pueda ser conservada para consultas posteriores de los Titulares o los legitimados debidamente para ejercer derechos de titularidad del dato personal.
- c. Cuando se trate de Datos Sensibles, la Empresa comprende que los mismos deben ser autorizados expresamente por el Titular, una vez indicadas debidamente las finalidades de su tratamiento, con respecto a esto, se utilizará un formato especial, donde el Titular del Dato personal esté en la plena capacidad de manifestar su acuerdo o desacuerdo con el tratamiento de sus datos sensibles.
- d. En el formato de Autorización se debe informar al Titular:
 - i. Si los Datos Personales que serán tratados son Datos Sensibles, En caso de ser sensibles, se debe previamente informar al Titular de manera explícita:
 - Que no se encuentra en obligación de autorizar su Tratamiento
 - Cuáles de los datos que serán recolectados se consideran dentro de la categoría de Datos Sensibles, así como el carácter o importancia de las respuestas a las solicitudes con respecto a Datos Sensibles que le realicen al titular.
 - A qué tratamiento serán sometidos los Datos Sensibles.
 - Las posibles consecuencias que represente el no otorgar este tipo de Datos Personales, de acuerdo con la finalidad para la cual se le habían solicitado inicialmente.
 - ii. La finalidad que tendrá el tratamiento de sus Datos Personales, que siempre debe estar alineada con el desarrollo de los objetivos de la empresa y debe estar enmarcada dentro de lo reglamentado por la Ley.
 - iii. Los tipos de tratamiento a que serán sometidos los Datos Personales.
 - iv. Si los Datos Personales serán transferidos al exterior.
 - v. Si los Datos Personales serán transferidos a terceros.
 - vi. Los derechos que se otorgan por la Ley al Titular del Dato Personal que otorga la Autorización de acuerdo a lo establecido en el apartado 8 de esta política.
 - vii. El documento de Autorización debe como mínimo incluir, en todos los casos el siguiente apartado: El titular de los Datos Personales declara y

acepta que ha leído este documento y que ha sido plenamente informado sobre las finalidades y tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, así como sus derechos frente a la ley y que con su firma, otorga de forma libre y confiere las autorizaciones aquí mencionadas a la Empresa para proceder según lo aquí dispuesto en relación con sus Datos Personales.

- viii. El documento de autorización, cuando se realice por medios físicos, debe dejar un espacio para que el Titular de los Datos Personales firme de manera manuscrita. En caso de que la obtención de los Datos Personales ocurra por medios tecnológicos o electrónicos, se deberá implementar un mecanismo adecuado para que los titulares firmen la Autorización teniendo en cuenta la neutralidad tecnológica establecida por la Ley 527 de 1999 o normas que la deroguen o modifiquen.

15. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA: En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, contempladas en la ley 1266 de 2008 y la ley 1581 de 2012, **SEVEN4N S.A.S** presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos:

Para la radicación y atención de su solicitud le solicitamos suministrar la siguiente información al correo protecciondedatos@seven4n.com:

- a. Nombre completo y apellidos.
- b. Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto).
- c. Medios para recibir respuesta a su solicitud.
- d. Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de autorización otorgada, revocar, suprimir, acceder a la información).
- e. Firma (si aplica) y número de identificación.

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuera posible atender el reclamo dentro de dicho término, **SEVEN4N S.A.S** informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho días (8) hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Una vez cumplidos los términos señalados por la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, o complementen, el titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio, de los derechos de acceso, actualización, rectificación,

supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio-Delegatura para la protección de datos personales.

- 16. MEDIDAS DE SEGURIDAD:** En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, **SEVEN4N S.A.S** adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El personal que realice el tratamiento de los datos personales ejecutará los protocolos establecidos con el fin de garantizar la seguridad de la información.
- 17. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA:** Esta Política fue creada el día 03 de Agosto de 2.020 y entra en vigencia a partir del día 17 de Diciembre de 2020. Cualquier cambio que se presente respecto de la presente política, se informará a través de la dirección electrónica: protecciondedatos@seven4n.com

Atentamente,

SEVEN4N S.A.S.